

Expediente: **1586/18**
Carátula: **CFN S.A. C/ CARABAJAL PAOLA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **04/02/2025 - 04:47**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CARABAJAL, PAOLA NOEMI-DEMANDADO
23231174699 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 1586/18



H20461493465

JUICIO: CFN S.A. c/ CARABAJAL PAOLA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE 1586/18 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.-

CONCEPCIÓN, 03 de febrero de 2025.-

I.- Existiendo entre actor y demandado una relación de consumo en los términos previstos en la Ley 24.240/26.361 de Defensa del Consumidor y surgiendo de las constancias de autos que la accionada tiene su domicilio en camino a la comuna S/N, La Florida, Dpto Monteros, conforme lo normado por el art. 36 LDC y arts. 86/7 LOPJ N° 6238, me declaro incompetente en razón del territorio para entender en los autos del título. II.- En consecuencia, remítanse éstos al Juzgado Civil en Documentos y Locaciones del Centro Judicial de Monteros, por intermedio de Mesa de Entradas, dejándose debida constancia en el sistema informático del Juzgado.-

Actuación firmada en fecha 03/02/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.